

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO RURAL De propiedad de la señora la señora MARÍA RITA REMACHE LIMA, con el objeto de obtener la aprobación de la Planimetría para Rectificación y Regularización de un predio rural de su propiedad, ubicado el sector Numbami, parroquia Timbara, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-056-2023	19/7/2023	RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. 056
RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO RURAL De propiedad del señor ALFONSO MARÍA UREÑA, con el objeto de obtener la aprobación de la Planimetría para Rectificación y Regularización de un predio rural de su propiedad, ubicado en el sector Piuntza, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	RESOLUCION EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-057-2023	19/7/2023	RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. 057
RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE UN PREDIO RURAL De propiedad del el señor CÉSAR ROMUALDO GONZÁLEZ TORRES, con el objeto de obtener la aprobación de la Planimetría para Rectificación y Regularización de un predio rural de su propiedad, ubicado en el sector Guaguayme Bajo, parroquia Guadalupe, cantón Zamora, provincia de Zamora Chinchipe	RESOLUCION EJECUTIVA No. GADMZ-ACZ-048-2023	20/7/2023	RESOLUCIÓN EJECUTIVA NRO. 058

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	"NO APLICA": Porque el GAD Municipal de Zamora no ha clasificado información reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/07/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	JUAN CARLOS GONZÁLEZ NÚÑEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	juan.gonzalez@zamora.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 605-316 EXTENSIÓN 455